

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NEUROLAB S.A"

En la ciudad de Cuenca, a los 23 días del mes de Abril del 2015, siendo las 19H00, en la sala de sesiones de la Corporación Médica Monte Sinai, ubicada en la calle Miguel Cordero 5-116 y Av. Solano de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de NEUROLAB S.A., de acuerdo a la Convocatoria publicada en el diario el Mercurio el día 14 de abril del 2015, con el siguiente orden del día: **1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Presidente del año 2014, 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente del año 2014, 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario del año 2014, 4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, 5.- Resolución del Destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2014, 6.- Designación del Directorio para el nuevo período, 7.- Designación del Gerente General para el nuevo período y fijación de sus honorarios, 8.- Designación del Comisario para el año 2015 y fijación de sus honorarios.** La Junta General se instala con el 76,46% del capital suscrito, asisten los siguientes miembros: Dr. Bolívar Quito R. con el 5,88% por sus propios y personales derechos y en representación del Dr. Saul Pacuricu C. con el 5,88%; el Dr. Carlos Sigüenza P. con el 11,76%, la Holding Corporación Médica Monte Sinai representada por la Dra. María del Carmen Vélez M. con el 50%, y el Dr. Patricio Serrano A. con el 2,94%, quien actúa como Presidente de la empresa, se cuenta además con la presencia del Ing. Javier Vega E. – Gerente y Representante Legal de Neurolab S.A. como Secretario, el Ing. Guido Toral – Contador y el Ing. Trajano Cordero – Comisario de la empresa. Inicia la sesión el Dr. Patricio Serrano A. – Presidente de la empresa, con el siguiente orden del día:

**1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Presidente del año 2014,** toma la palabra el Dr. Patricio Serrano A. – Presidente de la empresa quien indica que su actividad fundamental ha sido la de organizar, controlar y planificar el correcto funcionamiento de la empresa, con la finalidad de alcanzar niveles de ventas adecuados que permitan que el negocio sea sostenible, controlar los aspectos financieros contables, dar cumplimiento oportuno y de acuerdo a las disposiciones de las entidades de control como lo son: la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Salud Pública, el IESS, el SRI, el Ministerio de Relaciones Laborales, entre otros. Entre las principales actividades realizadas durante este año están: firma del contrato de arrendamiento con Somédica por el consultorio 520, elaboración del presupuesto de ventas para el año 2015, solución al problema laboral con la Ex Gerente la Sra. Alicia Giménez, compra de equipos de Electroencefalografía y Electromiografía – Potenciales Evocados, reforma de estatutos, se realizó un acercamiento con el Hospital Metropolitano de Quito con la finalidad de enviar a personal de nuestra empresa para que se capaciten y actualicen en el área de la Neurofisiología Clínica, fijación del nuevo cuadro para el pago de honorarios médicos a los Neurólogos que nos ayudan en la interpretación de los exámenes, entre otros; adicionalmente se realizó un agasajo navideño para los accionistas, empleados y médicos que colaboran con la empresa; se indica además que la empresa ha crecido en un 140% en cuanto al número de exámenes, con lo cual nos ha permitido alcanzar una cifra de ventas de \$ 151.459,23; estas han sido algunas de las actividades más destacadas, que reflejan el compromiso que día a día conjuntamente con el Directorio, la Gerencia y el personal se ha trazado con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados. Luego del informe presentado la Junta aprueba por unanimidad este punto.

**2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente del año 2014**, toma la palabra el Ing. Javier Vega E. – Gerente de Neurolab quien indica que durante el ejercicio económico del año 2014, la administración conjuntamente con el Directorio de la empresa, han orientado sus objetivos a través de una planificación adecuada, la cual permita ser eficientes y oportunos el momento de prestar este servicio de salud con calidad, satisfaciendo las necesidades de pacientes y médicos, apoyándonos con tecnología de punta, personal capacitado y un Staff médico con alto nivel profesional y ético, lo cual nos mantenga a la vanguardia en el campo de la Neurofisiología Clínica; se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto por las entidades de control como lo son el MSP, el MRL, el IESS, el SRO, la Superintendencia de Compañías, así como lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, y la Corporación Médica Monte Siná, que al trabajar en equipo como una gran casa de salud ha mostrado a la comunidad el compromiso en brindar una atención de calidad, cuidando el bien más preciado que es la Salud y la Vida de nuestros pacientes. En el área de publicidad y marketing se han realizado campañas de expansión de imagen en: prensa y radio, en forma conjunta con las empresas de la Corporación, en donde nos hemos enfocado en mostrar a la comunidad de Cuenca, Loja y Machala, así como a los Médicos, todos los servicios de salud que ofrecemos en nuestro laboratorio de neurofisiología clínica. En cuanto a las ventas en el año 2014 se puede destacar el crecimiento obtenido por el número de exámenes realizados el cual es de 1.487 que en relación al año anterior ha crecido un 140%, en donde se puede destacar que el 86,15% corresponden básicamente a estudios de Electroencefalografía y el 10,09% a Electromiografía, en cuanto a los ingresos en dólares cuya cifra fue de \$ 151.459,23 se observa que el crecimiento en relación al año 2013 es considerable y cuyos ingresos obtenidos principalmente provienen de las Electroencefalografías y electromiografías que representan el 93,58% del total de ventas; el número de exámenes promedio que se realiza por día es 8. En relación al presupuesto de ventas que fue aprobado por el Directorio y la Junta General de Accionistas se observa que el cumplimiento del mismo es un 158%; los índices financieros de rentabilidad sobre el patrimonio es de 6,35%, sobre el activo total del 2,97% y sobre las ventas el 3,73%, mientras que el grado de autonomía de la empresa es de un 46,87%; luego de varias deliberaciones la Junta aprueba por unanimidad este punto.

**3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario del año 2014**, toma la palabra el Ing. Trajano Cordero – Comisario de la empresa, quien indica que en cumplimiento de las atribuciones y obligaciones estipuladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, se informa que luego de haber revisado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2014 proporcionado por la administración, se recomienda aprobar los estados financieros de la compañía y provisionar por lo menos el 10% de las utilidades a repartirse para Reserva Legal en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, luego del informe presentado la Junta aprueba por unanimidad este punto.

**4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2014**, toma la palabra el Ing. Guido Toral – Contador de la empresa quien presenta los estados financieros del ejercicio económico del año 2014, en cuanto al Estado de Situación Financiera se indica que el Activo Corriente representa el 34% y el Activo Fijo el 66%, en relación al Pasivo el Corriente representa el 9% y el Pasivo a Largo Plazo el 44% esto debido al endeudamiento que mantiene la empresa ya que en el 2014 se buscó un financiamiento para la compra de los equipos de Electroencefalografía y Electromiografía, el Patrimonio de la empresa representa el 47%; En el Estado de Pérdidas y Ganancias los ingresos por ventas fueron de \$ 151.459,23 y los Costos y Gastos por \$ 148.807,68, cuya Utilidad Operacional es de \$ 5.651,55, que al realizar la Conciliación Tributaria y el Pago a

Trabajadores; refleja una Utilidad a Repartir a Accionistas de \$ 2.503,10; luego del informe presentado, la Junta aprueba por unanimidad este punto.

5.- **Resolución del Destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2014**, toma la palabra el Dr. Patricio Serrano A. quien mociona que las Utilidades sean retenidas, la Junta aprueba por unanimidad este punto.

6.- **Designación del Directorio para el nuevo período**, toma la palabra la Dra. María del Carmen Vélez M. representante de la Holding y mociona a que el Presidente y Directorio sea el mismo, ya que han realizado una excelente labor, con lo cual quedaría conformado de la siguiente manera:

- |                           |                               |
|---------------------------|-------------------------------|
| - Presidente              | Dr. Patricio Serrano Alvarado |
| - Primer Vocal Principal  | Dr. Fernando Guillén López    |
| - Segundo Vocal Principal | Dr. Bolívar Quito Riera       |
| - Tercer Vocal Principal  | Dr. Carlos Sigüenza Paz       |
| - Primer Vocal Suplente   | Dr. Leonardo Polo Vega        |
| - Segundo Vocal Suplente  | Dr. Saúl Pacurucu Castillo    |
| - Tercer Vocal Suplente   | Dr. José Alvarado Contreras   |

7.- **Designación del Gerente General para el nuevo período y fijación de sus honorarios**, toma la palabra el Dr. Patricio Serrano A. y mociona que el Ing. Javier Vega Espinoza sea designado nuevamente como Gerente y Representante Legal de la compañía y que su honorario se fije en \$ 1.200,00 mensuales, ya que el trabajo realizado en estos dos años ha sido muy valioso, y con sus aportes se ha podido incrementar las ventas, mejorar la rentabilidad y sobretodo ir posicionando al laboratorio de neurofisiología en el Austro, toma la palabra el Dr. Carlos Sigüenza quien aprueba la moción, pero el Dr. Bolívar Quito considera que el honorario sea por \$ 1.000,00 mensuales, el Dr. Patricio Serrano A. mociona que se fije los honorarios mensuales por \$ 1.000,00 + IVA y que el próximo año al conocer los resultados del ejercicio económico del 2015 se analice en Directorio un incremento a los honorarios; la Junta aprueba por unanimidad este punto.

8.- **Designación del Comisario para el año 2015 y fijación de sus honorarios**, toma la palabra el Ing. Javier Vega quien indica que de acuerdo al trabajo realizado por el Ing. Trajano Cordero, la Junta debería considerar que sea nuevamente designado como Comisario de la compañía, en cuanto a los honorarios el Dr. Patricio Serrano A. mociona que sea el valor de \$ 400,00 anuales + IVA, la Junta aprueba por unanimidad este punto.

Siendo las 20h30 se da por terminada la sesión y para constancia de lo acordado firman la presente acta el Presidente y Secretario.

DR. PATRICIO SERRANO A.  
PRESIDENTE

ING. JAVIER VEGA E.  
SECRETARIO